



Consejo Económico y Social

Distr. general
5 de abril de 2016
Español
Original: inglés

Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

25º período de sesiones

Viena, 23 a 27 de mayo de 2016

Tema 5 e) del programa provisional*

Integración y coordinación de los esfuerzos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y de los Estados Miembros en la esfera de la prevención del delito y la justicia penal: otras actividades en apoyo de la labor de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en particular las actividades de la red del programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal, las organizaciones no gubernamentales y otros organismos

Labor del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia

Nota del Secretario General

El informe del Consejo Directivo del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia se preparó con arreglo a la decisión adoptada por el Consejo Directivo en su reunión celebrada los días 14 y 15 de diciembre de 2015 de informar al Consejo Económico y Social y contiene información sobre la labor del Instituto y los resultados obtenidos, por conducto de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, de conformidad con el Estatuto del Instituto (resolución 1989/56 del Consejo Económico y Social, anexo).

* E/CN.15/2016/1.



Resultados obtenidos por el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia

Informe del Consejo Directivo

I. Introducción

1. El Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI) funciona como una organización ágil y de respuesta rápida que aborda las necesidades de la comunidad internacional y que, dentro del amplio alcance de su mandato, trabaja para formular y aplicar mejores políticas en el ámbito de la prevención del delito y la lucha contra la delincuencia. El Instituto se encuentra en una posición única para producir conclusiones de investigaciones orientadas a la adopción de medidas y resultados que fundamenten la formación y enseñanza de profesionales y académicos, así como para crear una base de conocimientos para la realización de investigaciones y la formulación y aplicación de políticas en el futuro. El UNICRI sirve de plataforma para la celebración de consultas y la cooperación actuando como un intermediario imparcial entre asociados, incluidos Estados Miembros, gobiernos locales, organizaciones internacionales, entidades privadas, instituciones de investigación, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, en la elaboración de un enfoque común para hacer frente a los problemas compartidos. La labor que realiza el Instituto se financia exclusivamente con contribuciones voluntarias.

2. El UNICRI promueve, coordina y realiza investigaciones y colabora con Estados Miembros apoyando y organizando actividades sobre el terreno con el objetivo de establecer una base de información fiable y crear capacidad de asistencia técnica en cuestiones de interés social, incluidas las formas de delincuencia emergentes que suelen ser de carácter transnacional. El Instituto determina estrategias, normas e instrumentos adecuados de prevención y lucha contra la delincuencia, procurando que contribuyan al desarrollo socioeconómico, refuercen la seguridad y promuevan la protección de los derechos humanos mediante la creación de modelos y sistemas prácticos que sirvan de base para la formulación, aplicación y evaluación de políticas.

3. El UNICRI fue establecido de conformidad con la resolución 1086 B (XXXIX) del Consejo Económico y Social, de 1965. El Instituto se rige por su Consejo Directivo, que contribuye proporcionando orientación estratégica y estableciendo prioridades. El Consejo presenta informes periódicos al Consejo Económico y Social por conducto de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal.

4. En el Informe del Consejo Directivo se resume la labor que el UNICRI ha realizado durante 2015 y que ha llevado a la aplicación de mejores políticas. Este informe, además de incluir una introducción y una sección final sobre la gestión del UNICRI, presenta la labor del Instituto en cuatro esferas temáticas:

- a) Gobernanza en materia de seguridad y lucha contra el terrorismo;
- b) Delincuencia y justicia;

- c) Formación y enseñanza superior;
- d) Recopilación, intercambio y difusión de conocimientos.

5. El UNICRI emplea una amplia gama de métodos para alcanzar sus objetivos, en particular métodos de investigación sociológicos rigurosos; el desarrollo de pedagogías de enseñanza y formación eficaces; la elaboración y el intercambio de buenas prácticas, directrices, manuales y material didáctico; la creación de plataformas y bases de datos en línea para el intercambio de información; el suministro de asistencia a los Estados Miembros en la elaboración de planes de acción nacionales; la facilitación de relaciones de colaboración entre las diversas partes interesadas; y la creación de un entorno propicio para la cooperación que fomente el desarrollo. La clave para la eficacia del UNICRI es el establecimiento de relaciones sólidas con una amplia gama de asociados, basadas en la honestidad, la transparencia y la apertura como modo de elaborar políticas que puedan aplicarse para lograr cambios positivos.

II. Gobernanza en materia de seguridad y lucha contra el terrorismo

6. El objetivo de las actividades del UNICRI en la esfera de la gobernanza en materia de seguridad y la lucha contra el terrorismo es aumentar la seguridad prestando apoyo a los Estados Miembros para que mejoren las políticas de lucha contra las amenazas emergentes de seguridad y el atractivo del terrorismo.

A. Mitigación de los riesgos químicos, biológicos, radiológicos y nucleares y gobernanza en materia de seguridad

1. Centros de Excelencia de la Unión Europea para mitigación de los riesgos químicos, biológicos, radiológicos y nucleares

7. El uso delictivo de materiales químicos, biológicos, radiológicos y nucleares representa una grave amenaza para la paz, la seguridad y el desarrollo, como ponen de manifiesto numerosos instrumentos y resoluciones. Desde 2010, el Instituto se ha dedicado a establecer centros de excelencia, una iniciativa de la Unión Europea para mitigar riesgos delictivos, accidentales y naturales relacionados con materiales químicos, biológicos, radiológicos y nucleares. Estos riesgos se abordan mediante un enfoque amplio que abarca cuestiones jurídicas, científicas, técnicas y de aplicación y aumentando la implicación y la especialización locales y la sostenibilidad a largo plazo.

8. La iniciativa, bajo la dirección de la Comisión Europea y el Servicio Europeo de Acción Exterior, depende del apoyo técnico de organizaciones internacionales y regionales pertinentes, los Estados miembros de la Unión Europea y otras partes interesadas. La iniciativa se ejecuta en ocho regiones del mundo, a saber: la costa atlántica de África; Asia Central; África Oriental y Central, el Oriente Medio; los países del Consejo de Cooperación del Golfo; África Septentrional y el Sahel; Asia Sudoriental y Europa Sudoriental y Oriental.

9. En 2015, el número de países asociados de los centros de excelencia se incrementó, con la incorporación de tres nuevos países (la Arabia Saudita, Burkina Faso y Qatar), llegando así a los 52. Además, se inauguró la Secretaría Regional de Asia Central en Tashkent y se firmó un memorando de entendimiento con Argelia, tras lo cual se abrió la Secretaría Regional de África Septentrional y el Sahel. Actualmente, el UNICRI está presente en todas las regiones para promover una cooperación y coordinación estrechas entre los países asociados, facilitar la ejecución de actividades y apoyar a los países en la elaboración de sus planes de acción para abordar los riesgos químicos, biológicos, radiológicos y nucleares de ámbito nacional.

10. Georgia aprobó una evaluación integral de los riesgos nacionales que plantean los materiales químicos, biológicos, radiológicos y nucleares con vistas a la adopción de medidas. Georgia es el primer país asociado en calidad de centro de excelencia que ha aprobado oficialmente un plan de acción nacional para contrarrestar los riesgos que plantean dichos materiales. La aprobación del plan ha servido de base para la aplicación.

11. Brunei Darussalam, Camboya, Côte d'Ivoire, Filipinas, Kenya, Marruecos, Myanmar y Serbia ultimaron sus planes de acción nacionales para mitigar los riesgos químicos, biológicos, radiológicos y nucleares. El Líbano, Montenegro, la República Democrática del Congo, el Senegal, Seychelles, Tayikistán y Uganda han comenzado a preparar sus planes de acción nacionales.

12. En colaboración con 57 organismos de ejecución de 30 países, el UNICRI concluyó la ejecución de 19 proyectos sobre sensibilización, desarrollo de conocimientos y apoyo técnico en beneficio de 44 países, abordando las necesidades regionales en las esferas de la protección de materiales/instalaciones e infraestructuras químicas, biológicas, radiológicas y nucleares; el control y la vigilancia de fronteras; el tráfico ilícito; la gestión de desechos químicos, biológicos, radiológicos y nucleares; la respuesta inicial; la mitigación de los impactos en la salud pública y la recuperación posterior a los incidentes. Para dichos proyectos se proporcionaron equipos y se generó una plétora de material, herramientas y análisis educativos.

13. La iniciativa ha producido los resultados concretos siguientes:

a) La aprobación de la Ley de Gestión del Comercio Estratégico de Filipinas de noviembre de 2015, resultado de una evaluación integral de la legislación sobre riesgos químicos, biológicos, radiológicos y nucleares y el comercio estratégico;

b) El compromiso de 15 países de establecer un mecanismo más eficaz de vigilancia de la importación/exportación de material químico, biológico, radiológico y nuclear de doble uso;

c) El incremento de la sensibilización sobre la bioseguridad, la biocustodia y la gestión de biorriesgos en laboratorios de hospitales e instalaciones de investigación en 22 países;

d) El desarrollo de la capacidad local para la difusión de conocimientos. Los proyectos llegaron a 410 profesionales y contribuyeron al establecimiento de un mecanismo de vinculación para realizar pruebas y responder rápidamente, en caso de amenaza biológica, en los laboratorios de Filipinas;

e) El desarrollo de material didáctico utilizado para la bioseguridad, la biocustodia y la gestión de biorriesgos en los laboratorios, y sobre el doble uso de la biotecnología. Además, actualmente existen tres plataformas en línea que pueden facilitar el aprendizaje sobre temas específicamente relacionados con la mitigación de riesgos químicos, biológicos, radiológicos y nucleares;

f) El desarrollo de instrumentos específicos, tales como programas informáticos para evaluar riesgos de actividades malintencionadas de tipo químico, biológico, radiológico y nuclear desde múltiples perspectivas y una aplicación de base de datos para registrar agentes biológicos infecciosos en los laboratorios. Además, se han elaborado manuales y directrices para determinadas audiencias profesionales.

2. Fortalecimiento de las capacidades para bioseguridad y biocustodia en los países del Cáucaso meridional y Asia Central

14. El UNICRI completó la ejecución de 9 de los 12 proyectos financiados en el marco del programa de la Comisión Europea sobre bioseguridad y biocustodia, que tiene por objeto mejorar las condiciones de determinados países del Cáucaso meridional (Armenia, Azerbaiyán y Georgia) y Asia Central (Tayikistán y Uzbekistán) atendiendo las necesidades de determinados institutos principales a través de proyectos individualizados.

15. Los proyectos ejecutados han creado las capacidades y desarrollado los conocimientos de los institutos seleccionados en términos de bioseguridad y biocustodia. Esto se ha logrado mediante la reconstrucción y la modernización de la infraestructura de tres laboratorios y la compra de equipos, incluida la formación sobre su uso, para siete institutos de Armenia, Georgia y Tayikistán. Además, se organizaron 15 sesiones o cursos prácticos de capacitación técnica sobre una amplia gama de cuestiones relacionadas con la bioseguridad y la biocustodia en Armenia, Georgia y Tayikistán; se organizó una conferencia internacional en Georgia; y cinco institutos fomentaron las relaciones y el intercambio de mejores prácticas con institutos asociados en los Estados Unidos de América y Europa.

3. Inclusión en la agenda internacional de los riesgos químicos, biológicos, radiológicos y nucleares y las repercusiones para la seguridad en relación con las innovaciones en la investigación

16. En 2015, el UNICRI promovió planes de acción nacionales y empezó a fomentar la concienciación sobre las capacidades actuales y futuras de la inteligencia artificial y la robótica autónoma a nivel internacional. En octubre, la Misión Permanente de Georgia, en cooperación con el UNICRI, organizó un acto paralelo a la Asamblea General sobre el tema “Planes de acción nacionales en materia de armas químicas, biológicas, radiológicas y nucleares: superar los problemas que plantea la seguridad internacional y la emergencia de la inteligencia artificial”.

17. Del mismo modo, para fomentar la toma de conciencia, la Misión Permanente de Filipinas ante las Naciones Unidas, en cooperación con el UNICRI, organizó un acto paralelo¹ en la Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Tóxicas y sobre su Destrucción, celebrada en diciembre de 2015.

B. Prevención y lucha contra el extremismo violento y rehabilitación de delincuentes extremistas violentos

18. El objetivo de las actividades del UNICRI en la esfera de la prevención y la lucha contra el extremismo violento y la rehabilitación de delincuentes extremistas violentos es proporcionar a los Estados Miembros conocimientos prácticos para fortalecer la capacidad nacional y poder determinar medios innovadores para prevenir y contrarrestar el atractivo del terrorismo y la captación de terroristas, así como para rehabilitar a delincuentes extremistas violentos. Aunque la amplia esfera del extremismo violento ha recibido una atención considerable, las comprobaciones empíricas a este respecto han sido muy escasas. La mayor parte de la labor realizada por el UNICRI en esta esfera es vanguardista e implica la realización de pruebas piloto.

1. Lucha contra la radicalización y el extremismo violento

19. En septiembre de 2015, el UNICRI inició un nuevo proyecto piloto para luchar contra la radicalización y el extremismo violento en la región del Sahel/Magreb, financiado por la Unión Europea. Este proyecto piloto integrará recursos internacionales, regionales y locales para apoyar a los países de la región en la lucha contra la amenaza creciente del extremismo violento, y requiere un enfoque multidisciplinario.

20. El proyecto piloto pondrá a prueba y evaluará iniciativas innovadoras a través de la participación de actores de la sociedad civil, sobre la base de la teoría de que estos gozan del apoyo de la población, y pondrá a disposición activos fundamentales para limitar la influencia de la ideología extremista violenta, cuestionando los postulados de los extremistas mediante alternativas positivas a la violencia. Las organizaciones no gubernamentales, los medios de comunicación, las asociaciones culturales y las organizaciones de mujeres y jóvenes serán los principales asociados en la realización de las actividades.

21. Este proyecto combinará la Estrategia de la Unión Europea de Lucha contra el Terrorismo, la Estrategia de la Unión Europea para Combatir la Radicalización y la Captación de Terroristas, la Estrategia de la Unión Europea para la seguridad y el desarrollo en el Sahel y la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. Se desarrollará un enfoque unificado implicando a actores nacionales, regionales e internacionales, expertos internacionales y las autoridades nacionales competentes en los países interesados.

¹ Titulado “La bioseguridad y la biocustodia bajo el microscopio: elementos para un enfoque internacional en el fortalecimiento de capacidades y el tratamiento de riesgos futuros”.

2. Rehabilitación y reinserción de delincuentes extremistas violentos

22. El UNICRI ha estado en primera línea de la respuesta a las necesidades de elaboración de programas en la esfera de la rehabilitación y reinserción de delincuentes extremistas violentos. Asimismo, desempeña un papel fundamental en apoyar a los Estados Miembros en la incorporación de las buenas prácticas generalizadas señaladas en el Memorando de Roma sobre Buenas Prácticas para la Rehabilitación y Reinserción de Delincuentes Extremistas Violentos del Foro Mundial contra el Terrorismo, que aborda específicamente las necesidades de rehabilitación de extremistas violentos encarcelados, en políticas nacionales que integren consideraciones culturales, sociológicas y específicas de cada contexto y aprovechen los conocimientos de todos los interesados pertinentes, incluidos los organismos estatales y las organizaciones de la sociedad civil.

23. El UNICRI ha venido trabajando con un Estado Miembro para apoyar el desarrollo y la aplicación de un programa de rehabilitación y reinserción de delincuentes extremistas violentos y diseñar un instrumento de evaluación del riesgo para los delincuentes extremistas violentos en las cárceles. Se prevé que dicho instrumento, elaborado en estrecha coordinación con expertos nacionales y las autoridades competentes, se habrá ultimado para mediados de 2016. La labor preparatoria para la aplicación incluía un curso práctico para el personal penitenciario².

24. El UNICRI se encuentra inmerso en debates con grupos multidisciplinarios, incluidos funcionarios de prisiones, académicos, profesionales religiosos, la sociedad civil y otros organismos, a fin de determinar los componentes del programa necesarios para diseñar, elaborar y ejecutar programas de separación, rehabilitación y reinserción para delincuentes extremistas violentos en entornos penitenciarios de diversas culturas.

3. Respuesta a la amenaza del regreso de combatientes terroristas extranjeros

25. En 2015, el UNICRI sentó las bases para el intercambio regional de experiencias, mejores prácticas e información con respecto a la amenaza que plantea el regreso de combatientes terroristas extranjeros, así como de las respuestas existentes utilizadas hasta la fecha mediante cursos prácticos orientados a la aplicación práctica, tales como ejercicios teóricos, en consonancia con las recomendaciones que surgieron del curso práctico de expertos organizado por el UNICRI y el Foro Mundial contra el Terrorismo en 2014³. Esta plataforma apoya a los Estados Miembros en el análisis de dichas amenazas, la evaluación de las respuestas existentes y el diseño y la ejecución de programas de rehabilitación y reinserción eficaces para combatientes terroristas extranjeros que regresan, con la participación efectiva de actores clave como las familias, la sociedad civil y toda la gama de entidades gubernamentales.

² Titulado “Memorando de Roma sobre Buenas Prácticas para la Rehabilitación y Reinserción de Delincuentes Extremistas Violentos”, celebrado en noviembre de 2015.

³ El curso práctico de expertos celebrado en Manila en agosto de 2015 abordó la necesidad de compartir experiencias y conocimientos y aprender los unos de los otros, reforzar el enfoque multilateral y enmarcar eficazmente la estrategia para contrarrestar este fenómeno en el conjunto de esfuerzos de estabilización en situaciones de conflicto.

4. La justicia de menores en un contexto de lucha contra el terrorismo

26. El UNICRI está apoyando la adopción de políticas con base empírica en la lucha contra el terrorismo habida cuenta de las normas internacionales y nacionales de justicia de menores mediante la investigación y un proyecto piloto destinado a elaborar un modelo de programa de remisión de casos para menores infractores sin antecedentes y con constancia de haber participado en actividades extremistas o terroristas violentas. La legislación antiterrorista y las medidas de aplicación de la ley no han prestado suficiente atención al hecho de que algunos de los supuestos o presuntos infractores tienen menos de 18 años de edad. Al elaborar políticas y leyes contra el terrorismo para la integración de normas internacionales de la justicia de menores en los marcos nacionales de lucha contra el terrorismo, se deberá tener en cuenta la vulnerabilidad de los niños y jóvenes.

27. Para apoyar la labor del grupo de trabajo del Foro Mundial contra el Terrorismo en el sector de la justicia penal y el estado de derecho, el UNICRI presentó un panorama general de las normas, los reglamentos, los estándares, la jurisprudencia y las prácticas administrativas relativos a niños y jóvenes en contextos de lucha contra el terrorismo, tanto a nivel internacional como en una muestra de países de diferentes tradiciones jurídicas (por ejemplo, el derecho anglosajón, el derecho civil y el derecho islámico), así como las conclusiones de las investigaciones y las recomendaciones que deberán someterse al debate del Foro con miras a la preparación de directrices, buenas prácticas y un memorando sobre la justicia de menores en un contexto de lucha contra el terrorismo, en el marco de una reunión organizada conjuntamente con el Instituto Internacional para la Justicia y el Estado de Derecho y Suiza.

C. La seguridad durante grandes actos públicos y las alianzas público-privadas para la protección de objetivos vulnerables

28. A fin de promover la labor anterior apoyada por la resolución 2006/28 del Consejo Económico y Social, en la que el Consejo invitaba al UNICRI a que continuara y ampliara su labor sobre medidas de seguridad durante grandes actos públicos, el Instituto está trabajando en el desarrollo de una plataforma electrónica segura que incluirá instrumentos y buenas prácticas que permitirán mejorar el apoyo a los encargados de la planificación de la seguridad con un amplio depósito de información.

29. El UNICRI prestó asistencia técnica y servicios de asesoramiento para planificar la seguridad de grandes actos públicos a los Estados Miembros que lo solicitaron, entre ellos Chile, Costa Rica, Eslovaquia, Irlanda, Lituania, Polonia y la República Dominicana.

30. El UNICRI está aplicando la iniciativa de protección de grandes actos públicos para impulsar estrategias de prevención del delito en América en colaboración con la Organización de los Estados Americanos. La iniciativa ofrece formación y servicios de asesoramiento a los encargados de la planificación de la seguridad para la preparación de actos públicos importantes que se celebren en América.

Las alianzas público-privadas para la protección de objetivos vulnerables

31. La labor del UNICRI se basa en el supuesto de que, si bien la responsabilidad de la seguridad recae en las autoridades del Estado, la protección de la multitud de objetivos vulnerables que existen en todo el mundo exige la participación activa de la comunidad empresarial y la sociedad civil. La mayoría de las actividades del UNICRI implican el establecimiento de alianzas, muchas de las cuales son de tipo público-privado. Por ejemplo, el UNICRI prestó asistencia técnica y servicios de asesoramiento al Centro Nacional de Ciberseguridad de Portugal, con lo que se incrementó la resiliencia de las entidades públicas y privadas frente a los ciberataques.

D. Nuevas iniciativas en la gobernanza en materia de seguridad y la lucha contra el terrorismo

32. El Consejo Directivo del UNICRI reconoce la importancia de los programas innovadores y alentó al Instituto a centrarse en las nuevas esferas de la delincuencia con miras a iniciativas futuras. Además, el Consejo reconoce la importancia de difundir conocimientos innovadores. Los ejemplos siguientes ilustran la labor del UNICRI en nuevos ámbitos de delincuencia.

1. Posibles repercusiones de largo alcance de la inteligencia artificial y la robótica

33. El UNICRI estudió la posibilidad de abordar las deficiencias y vulnerabilidades en materia de seguridad derivadas de la dualidad de las nuevas tecnologías y promover un entendimiento amplio para garantizar el desarrollo responsable a fin de reducir las posibilidades de que grupos delictivos y terroristas explotaran y usaran de forma indebida dichas tecnologías en el futuro. Dada la posible utilidad de los sistemas autónomos como mecanismos de ejecución y basándose en su experiencia en la esfera de la mitigación de riesgos químicos, biológicos, radiológicos y nucleares, el UNICRI está estudiando los riesgos actuales y futuros de las tecnologías de la inteligencia artificial y la robótica como medio para crear una base sólida de conocimientos para su difusión entre las partes interesadas y los beneficiarios.

2. Las nuevas tecnologías y la Convención sobre las Armas Químicas: los sistemas autónomos y la inteligencia artificial

34. En noviembre de 2015, el UNICRI, la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y Hague Security Delta organizaron un acto paralelo en La Haya e informaron a los participantes del vigésimo período de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción sobre la evolución pasada, presente y futura de la robótica y la tendencia tecnológica hacia sistemas cada vez más autónomos. Los expertos participantes examinaron los beneficios y vulnerabilidades derivados de los avances tecnológicos, con miras a intercambiar mejores prácticas e información pertinentes para contrarrestar esas amenazas emergentes.

3. Actividades policiales orientadas a la comunidad

35. Las actividades policiales orientadas a la comunidad se están convirtiendo en una estrategia fundamental en la lucha contra la delincuencia. El objetivo del programa sobre actividades policiales orientadas a la comunidad es promover la adopción de enfoques policiales orientados a la comunidad para prevenir la delincuencia y el extremismo violento a través de la participación de la comunidad y la creación de asociaciones, fomentando la confianza y el intercambio de información a fin de detectar, impedir y combatir la delincuencia y la propagación de ideologías y comportamientos terroristas antes de que ocurran actos de violencia.

36. El UNICRI, en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) organizó, en Turín (Italia) en noviembre de 2015 una reunión de expertos sobre actividades policiales comunitarias para mejorar la seguridad urbana a fin de determinar las características y prácticas prometedoras con respecto a las actividades policiales orientadas a la comunidad en Estados Miembros de todo el mundo y, por lo tanto, elaborar una estrategia para la aplicación de políticas policiales en ese ámbito. Dado el creciente interés de los Estados Miembros en el establecimiento de programas de actividades policiales orientadas a la comunidad de tipo nacional, el UNICRI, la UNODC y otros asociados, en consulta con expertos nacionales e internacionales, elaborarán un instrumento amplio de orientación técnica y formación, respectivamente, para apoyar a los Estados que estén introduciendo actividades policiales orientadas a la comunidad proactivas con miras a prevenir la delincuencia, reducir el temor a esta última e implicar a los miembros de la comunidad en la mejora de la seguridad.

4. El Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia en el Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, celebrado en Doha (Qatar), del 12 al 19 de abril de 2015

37. Escenarios como los congresos de las Naciones Unidas sobre prevención del delito y justicia penal permiten difundir conocimientos con una gran repercusión. En una de las sesiones llevadas a cabo por el UNICRI durante el 13º Congreso sobre el Delito se examinó la aceleración sin precedentes en el desarrollo de nuevas tecnologías y las amenazas conexas. El UNICRI se centró en una serie de tecnologías en su esfera de trabajo, incluidos los materiales químicos, biológicos, radiológicos y nucleares, la biotecnología, los macrodatos y la robótica autónoma.

38. En una segunda sesión del UNICRI se examinaron los desafíos que plantea el regreso de combatientes terroristas extranjeros y se centró la atención en la rehabilitación de delincuentes extremistas violentos en las cárceles, ya que este puede ser un entorno propicio para que los terroristas condenados creen redes, comparen e intercambien tácticas, se radicalicen, capten a nuevos miembros y establezcan operaciones de mando y control en el exterior. Como la mayoría de los extremistas detenidos acabarán por ser puestos en libertad, es fundamental encontrar mecanismos para estimular la desvinculación de la violencia.

III. Delincuencia y justicia

39. El objetivo de las actividades del Instituto en la esfera temática de la delincuencia y la justicia es apoyar las iniciativas de los Estados Miembros para prevenir y responder con eficacia a la delincuencia organizada en sus diferentes formas, mediante la aplicación de políticas fundamentadas en la investigación y el intercambio de información entre los interesados y beneficiarios. El UNICRI ha ampliado el alcance de sus actividades a las amenazas nuevas y emergentes como medio de combatir la delincuencia organizada en constante evolución. El Instituto considera prioritaria la detección temprana de los delitos, en particular a la hora de prevenir su posible ampliación y como medio para determinar respuestas adecuadas e innovadoras.

A. La lucha contra la delincuencia organizada y el producto ilícito

1. Apoyo a los países del Norte de África en la recuperación de activos

40. Los países del Norte de África redactaron nuevos proyectos de ley como resultado del enfoque innovador del UNICRI centrado en el decomiso no penal de activos ilícitos, además de ofrecer asesoramiento técnico y jurídico, lo que alentó a los Estados a aplicar la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, así como otros principios del derecho internacional, para recuperar más eficazmente activos ilícitos robados. A través de su oficina de proyectos en Bruselas, el UNICRI ha iniciado un proyecto financiado por la Unión Europea para apoyar a los gobiernos, en particular de Egipto, Libia y Túnez, en la recuperación de activos robados. El proyecto continuará en 2017, mientras se apoye la aplicación de las nuevas leyes.

2. Estrategia internacional para prevenir y combatir el tráfico ilícito de metales preciosos y los vínculos entre el tráfico de metales preciosos y la delincuencia organizada transnacional

41. El tráfico ilícito internacional de metales preciosos se ha convertido en una importante fuente de financiación para los grupos delictivos organizados que explotan las lagunas existentes en la legislación nacional y el comercio internacional. Con el apoyo del Gobierno de Sudáfrica, el UNICRI inició un estudio sobre los posibles vínculos entre la delincuencia organizada transnacional, otras actividades y el tráfico ilícito de metales preciosos. Dicho estudio también evaluará las buenas prácticas y las lecciones aprendidas para prevenir y combatir el fenómeno⁴.

42. En el curso del estudio, el UNICRI ha identificado tendencias comunes, buenas prácticas, lagunas y desafíos existentes que deben abordarse, en colaboración con una red internacional de los principales interesados, como las entidades gubernamentales de los Estados Miembros, las principales empresas que intervienen en la producción, el procesamiento y la comercialización de metales preciosos, las organizaciones internacionales y otros agentes pertinentes. Se están

⁴ Se prevé que el estudio se ponga a disposición de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal en su 25º período de sesiones en forma de documento de sesión.

celebrando reuniones de interesados y consultas a fin de diseñar nuevas políticas para abordar mejor estas cuestiones.

3. Lucha contra los nuevos desafíos y amenazas de la delincuencia organizada transnacional en vista de la integración regional

43. El UNICRI, en colaboración con el Instituto de Justicia de Tailandia, inició un estudio sobre la lucha contra los nuevos desafíos y amenazas de la delincuencia organizada transnacional desde la perspectiva de Tailandia en el contexto de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN). El propósito de la investigación es evaluar el modo en que Tailandia, en el contexto de su integración regional en la Comunidad Económica de la ASEAN, se está preparando para hacer frente a los desafíos que plantea la delincuencia organizada transnacional a la justicia, la seguridad y el desarrollo.

44. El resultado de la investigación, cuya publicación está prevista para 2016, servirá para informar a las partes interesadas en Tailandia y al resto de países de la región de la ASEAN que se enfrentan a dificultades similares, para elaborar estrategias futuras más amplias a fin de atender sus necesidades como medio de abordar mejor la delincuencia organizada transnacional.

4. Delincuencia organizada y tráfico ilícito

45. Un consorcio que incluía el UNICRI elaboró un sistema internacional de análisis del entorno, el proyecto sobre la detección temprana de grupos delictivos organizados mediante la utilización de sistemas de análisis del entorno, la ley y sistemas de inteligencia (ePOOLICE), para luchar contra las redes delictivas, junto con un manual de formación para usuarios; todo ello en colaboración con funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y expertos del mundo académico en el proyecto ePOOLICE y con financiación de la Comisión Europea.

46. A fin de detectar delitos en una etapa temprana, la herramienta ePOOLICE proporciona una visión sistemática del entorno para evaluar y prever mejor nuevos delitos mediante la vigilancia del entorno y la recogida de información pertinente en tiempo real procedente de fuentes heterogéneas, incluidos informes de análisis policiales, información gubernamental, Internet y las redes sociales.

B. Falsificación

47. La falsificación, considerada como un delito sin víctimas, puede ofrecer una proporción sumamente favorable de beneficios posibles por los riesgos que se asumen si se compara con otras actividades delictivas como el tráfico de drogas. Los grupos delictivos transnacionales participan cada vez más en la falsificación. Esta actividad ilícita, que ha alcanzado proporciones sin precedentes, suele estar vinculada a otras actividades delictivas como el fraude, las infracciones aduaneras y arancelarias, la evasión fiscal, el blanqueo de dinero y varias formas de comercio y tráfico ilícitos.

1. Iniciativas para fortalecer la lucha contra los medicamentos falsificados: proyecto piloto en Uganda

48. La situación de los medicamentos falsificados en Uganda se logró comprender mejor mediante un proyecto piloto ejecutado por el UNICRI en cooperación con la Organización Internacional para el Derecho del Desarrollo y el O'Neill Institute for National and Global Health Law, con financiación del Banco Mundial. El proyecto evaluó el marco legislativo y reglamentario en Uganda con miras a proponer medios para mejorar las medidas concretas que el país aplicaba para luchar contra el fenómeno. En el informe de evaluación se incluye un proyecto de estrategia nacional adaptado al país, con miras a apoyar el fortalecimiento de las medidas contra la falsificación de medicamentos.

2. Análisis de la reinversión de capitales ilícitos en la economía legal

49. En junio de 2013 se inició un proyecto de investigación en cooperación con el Departamento de Estado de los Estados Unidos para analizar las formas en que los grupos delictivos organizados reinvierten el producto ilícito en la economía legal. Los resultados están previstos para abril de 2016.

3. Alianzas con el sector privado: utilización de la tecnología en la lucha contra la falsificación

50. La investigación reveló que cuantiosos fondos estaban siendo desviados del régimen de tributación oficial, habida cuenta de que los bienes falsificados y las transacciones conexas no están sujetos a impuestos. Cuando los gobiernos hacían uso de tecnologías en la lucha contra la falsificación, se recaudaban considerables sumas de ingresos tributarios adicionales en comparación con años anteriores. Además, dichas tecnologías aseguran la legitimidad de la cadena de suministro de productos, con lo que se garantiza la llegada a su destino de productos legítimos, como los medicamentos.

51. El informe final “Ensuring Supply Chain Security: The Role of Anti-Counterfeiting Technologies” se centró en la función de las tecnologías en la lucha contra la falsificación a la hora de incrementar la seguridad de los gobiernos y los ciudadanos. Centrándose en varias categorías de productos (incluidos medicamentos, vinos, tabaco, agua mineral, productos lácteos, jabón, interruptores eléctricos, gas y petróleo, entre muchos otros) y en diferentes zonas geográficas, se analizaron los enfoques de los gobiernos respecto de las tecnologías en la lucha contra la falsificación.

4. Curso práctico sobre las tecnologías de lucha contra la falsificación: protección de la propiedad intelectual y el desarrollo económico

52. En consonancia con su estrategia de intercambio de información y mejores prácticas y en el marco de la Exposición de Venecia (Italia), el UNICRI organizó, en septiembre de 2015, en colaboración del Banco Mundial, el Ministerio de Desarrollo Económico de Italia y la Asociación de Sociedades Anónimas Italianas (Assonime), un curso práctico sobre los efectos positivos de las tecnologías de lucha contra la falsificación en la protección de los derechos de propiedad intelectual, el desarrollo económico, el aumento de la recaudación de ingresos tributarios, la protección del comercio legítimo y la lucha contra la delincuencia organizada.

5. La falsificación en el sector de la agricultura y de la alimentación en la región de Europa y el Mediterráneo

53. La falsificación y el fraude en la alimentación y la agricultura representan amenazas para la salud y la seguridad de los consumidores, ya que socavan la confianza en los productos y comprometen el desarrollo de la industria. Durante la Exposición de Milán en octubre de 2015, se celebró una reunión de expertos de alto nivel, financiada por el Ministerio de Desarrollo Económico de Italia, donde se debatieron los resultados de un estudio que contenía un análisis comparativo de las medidas legislativas para hacer frente a la falsificación en el sector de la agricultura y de la alimentación. Los debates se centraron en ilustrar proyectos y prácticas internacionales para luchar contra la falsificación en dicho sector como medio de aumentar la sensibilización y fundamentar la elaboración de políticas para contrarrestar esas amenazas.

6. Exposición de regiones de Italia a la falsificación: creación de un método de evaluación de riesgos

54. En el marco de la cooperación establecida con el Ministerio de Desarrollo Económico de Italia, el UNICRI puso en marcha, en 2015, un proyecto destinado a crear un método de evaluación de riesgos para medir la exposición de las regiones de Italia a la falsificación, con miras a la creación de perfiles de riesgos, con especial referencia a las actividades de falsificación. Se espera que el proyecto de instrumento pueda ponerse a prueba en tres regiones italianas en 2016.

C. Lucha contra la delincuencia ambiental

1. Aseguramiento de la integridad de la cadena de suministro frente a plaguicidas ilícitos

55. En el informe “Illicit Pesticides, Organized Crime and Supply Chain Integrity” se documentaron una guía para reducir los riesgos vinculados con plaguicidas ilegales, falsificados y de calidad subestándar, la identificación de las vulnerabilidades de la cadena de suministro y los actores y grupos delictivos organizados, así como las redes implicadas, junto con su *modus operandi*. El informe, basado en datos recopilados de expertos, incluidos representantes de los Estados Miembros, como miembros de los organismos encargados de hacer cumplir la ley, encargados de formulación de políticas, autoridades aduaneras, fiscalías y organismos de inteligencia, representantes del sector privado y organizaciones internacionales y regionales, tiene por objeto profundizar en el conocimiento de las tendencias actuales relativas a los plaguicidas ilícitos para identificar y compartir buenas prácticas que permitan detectar, investigar y enjuiciar actividades relacionadas con plaguicidas ilegales y falsificados y, en última instancia, mejorar la capacidad de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y los fiscales en esta esfera.

2. Tráfico y eliminación ilícita de desechos tóxicos

56. En las conclusiones de un estudio recientemente publicado figura una estimación del volumen de desechos producido por aparatos eléctricos y electrónicos y comercializado de forma ilegal. En el informe se promueve un

profundo conocimiento de las rutas y los destinos de los envíos ilegales. El UNICRI participó en el componente de evaluación de carácter jurídico y penal del proyecto y contribuyó a la elaboración de un conjunto de recomendaciones en apoyo de la Comisión Europea, las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley y los funcionarios de aduanas en la lucha contra el comercio ilegal de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos en y desde Europa. El consorcio fue dirigido por la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) para aplicar el proyecto sobre lucha contra el comercio ilegal de desechos de equipos eléctricos y electrónicos (CWIT).

57. El proyecto CWIT evaluó y detectó lagunas en el marco jurídico a nivel internacional y europeo, en particular en relación con las directivas de la Comisión Europea sobre las sustancias peligrosas presentes en productos comercializados en Europa y su tratamiento. Paralelamente a la evaluación de la tipología de las empresas y los intermediarios que participan en el mercado, el Consorcio CWIT llevó a cabo un estudio amplio de la implicación de la delincuencia organizada en la cadena de suministro de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, con el fin de detectar actividades delictivas concretas y tipos de delitos vinculados con los envíos ilegales de desechos electrónicos.

D. La ciberdelincuencia, el ciberterrorismo y el equilibrio de la seguridad con los derechos humanos

58. La ciberdelincuencia, el uso de Internet por organizaciones terroristas, las amenazas cibernéticas a infraestructuras de importancia crítica, el uso indebido de los macrodatos y la piratería de la tecnología robótica afectan cada vez más a todos los países. Aunque la tecnología promueve el desarrollo, la lucha contra la delincuencia y la protección de los derechos humanos, también ofrece oportunidades para facilitar las actividades delictivas. La cuestión del uso indebido de la tecnología presenta facetas tanto delictivas como éticas, por lo que se está tratando de adoptar un enfoque armonizado para abordar esas cuestiones estableciendo un equilibrio entre las preocupaciones en materia de seguridad y los derechos humanos.

1. Ciberdelincuencia y ciberterrorismo

59. En 2015, el UNICRI contribuyó ampliamente al proyecto del programa de investigación europeo sobre la ciberdelincuencia y el ciberterrorismo (COURAGE). El proyecto está elaborando un programa de investigación cuantificado, amplio y pertinente para la ciberdelincuencia y el ciberterrorismo, guiado por un consorcio altamente calificado con 17 asociados procedentes de 12 países y una junta asesora integrada por representantes de 14 organizaciones, incluidos la Oficina Europea de Policía (Europol), el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea y la Academia de Derecho Europeo. En el proyecto participa la totalidad de los 28 Estados Miembros de la Unión Europea.

60. En 2015, el UNICRI contribuyó a la recopilación y el análisis de las publicaciones existentes relativos aspectos jurídicos, éticos y sociales de la ciberdelincuencia y el ciberterrorismo para crear un marco amplio y mejorado, así como un inventario, y elaborar recomendaciones para la investigación de esos

temas. En particular, el Instituto abordó los temas de la cohesión social y la discriminación por razón de género o religión o contra minorías, así como el derecho a la intimidad y la protección de datos en un esfuerzo por incrementar la sensibilización acerca de esas cuestiones a fin de alentar a las partes interesadas a desarrollar respuestas más eficaces.

61. En consonancia con su objetivo de proporcionar y compartir conocimientos y servir de plataforma para el intercambio de información, el UNICRI participó en la concepción de la taxonomía sobre ciberdelincuencia y ciberterrorismo del proyecto COURAGE, fruto de un análisis profundo de las clasificaciones y categorizaciones existentes en bibliografía internacional actual, recopilada en el repositorio de proyectos. El UNICRI también dirigió la elaboración de la primera lista de puntos de investigación sobre ciberdelincuencia y ciberterrorismo para el proyecto del programa de investigación, así como la preparación de directrices para la evaluación de los resultados de la investigación que puedan servir como orientación para afrontar mejor la ciberdelincuencia y el ciberterrorismo.

2. Seguridad de la tecnología de la información de pequeñas y medianas empresas

62. En 2015, el UNICRI produjo la publicación “Guidelines for IT security in SMEs”, con información sobre las tendencias y las amenazas cibernéticas a que hacen frente las pequeñas y medianas empresas italianas. El informe incluye el estudio realizado mediante el uso de entrevistas y estudios de casos en italiano a fin de que lo utilicen los beneficiarios para mejorar sus medidas de ciberseguridad.

3. Proyecto sobre seguridad en el extremo de la red (SECURED)

63. El UNICRI es un asociado en la ejecución del proyecto sobre seguridad en el extremo de la red (SECURED), financiado por el Séptimo Programa Marco Comunitario de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Comisión Europea. El proyecto SECURED propone una arquitectura innovadora para lograr la protección contra amenazas de Internet mediante la descarga de aplicaciones de seguridad en un dispositivo programable en el extremo de la red. El proyecto SECURED fomenta la gestión de la red por sus participantes, lo que puede mejorar considerablemente los niveles de protección y seguridad de los usuarios. El Instituto ha centrado sus esfuerzos en apoyar a los asociados técnicos pertinentes en la definición de la arquitectura del proyecto SECURED, basando esta labor en el desarrollo continuo del modelo de amenazas y las evaluaciones de privacidad y de tipo jurídico, así como fomentando la especificación de políticas por su vinculación con los requisitos de seguridad.

4. Lucha contra todas las formas de discriminación e intolerancia, en particular los delitos motivados por prejuicios y el discurso de odio en los nuevos medios de comunicación

64. En 2015, el UNICRI elaboró el amplio informe de investigación titulado “Hate Crime and Hate Speech in Europe: Comprehensive Analysis of International Law Principles, EU-wide study and National Assessments”, junto con cinco estudios nacionales detallados sobre los delitos motivados por prejuicios y el discurso de odio en España, Francia, Italia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Rumania.

65. Las conclusiones de la investigación han servido de base para los seminarios de capacitación sobre los delitos motivados por prejuicios y el discurso de odio en los nuevos medios de comunicación dirigidos a los profesionales de hacer cumplir la ley y del derecho. Los seminarios han sido organizados por el UNICRI en los países mencionados anteriormente del proyecto de prevención, corrección e inhibición del discurso de odio en los nuevos medios de comunicación (PRISM). Los cursos de capacitación fomentan la sensibilización sobre el fenómeno, además de proporcionar a los profesionales las herramientas para identificar, investigar y luchar contra el discurso de odio y los delitos motivados por prejuicios, lo que incrementa de forma efectiva las posibilidades de que las víctimas invoquen la justicia penal y civil en esas cuestiones.

66. Como asociado del proyecto PRISM, financiado por la Comisión Europea en el marco del Programa Derechos Fundamentales y Ciudadanía, el UNICRI, en consonancia con sus objetivos, está elaborando estrategias eficaces para fomentar la sensibilización, la información y la divulgación, tanto para incrementar las denuncias y la presentación de informes como para promover un uso más consciente del idioma a fin de reducir el uso y las repercusiones del discurso de odio.

E. Reducción de la vulnerabilidad

1. Prevención de la discriminación y el asesinato de personas albinas

67. El Instituto prosiguió con la ejecución de su proyecto de investigación dirigido a aumentar la protección de los derechos humanos fundamentales en los conflictos culturales, en particular con respecto a la discriminación y el asesinato de personas con albinismo. Se prevé disponer de los resultados en marzo de 2016.

2. Creación de capacidad para prevenir el abuso de sustancias y tratamiento y rehabilitación de toxicómanos

68. El UNICRI, en colaboración con las autoridades de la región de Calabria (Italia), ha seguido ejecutando un plan regional para la prevención del abuso de sustancias y el tratamiento y la rehabilitación de toxicómanos. El proyecto piloto facilita la integración de iniciativas nacionales e internacionales para definir buenas prácticas y adaptarlas a los distintos contextos nacionales. El proyecto servirá como plataforma para el diálogo y el intercambio de mejores prácticas y políticas entre los profesionales de los ámbitos de la prevención del abuso de drogas, la justicia penal y la salud, a fin de apoyar estrategias de creación de capacidad de mayor alcance en esta esfera.

3. Apoyo a las mujeres vulnerables afectadas por el uso indebido de drogas y alcohol

69. Las diferencias de género en la toxicomanía y la necesidad de apoyar a las mujeres vulnerables afectadas por el uso indebido de drogas y alcohol representan desafíos que enfrenta la mayoría de las sociedades. Para responder a las solicitudes de apoyo y orientación, el UNICRI puso en marcha un proyecto de una red sobre las drogas, el alcohol y las mujeres (DAWN), a través del cual se ha establecido una red de profesionales para apoyar y prestar asistencia de forma activa en la elaboración y la ejecución de intervenciones basadas en pruebas empíricas, políticas y mejores

prácticas adaptadas a las necesidades de las mujeres. El proyecto promueve un enfoque no sexista en relación con todos los programas de prevención, tratamiento y recuperación de las toxicomanías y con las prácticas profesionales adaptadas a las necesidades de las mujeres.

70. De conformidad con la resolución 55/5 de la Comisión de Estupefacientes sobre el fomento de estrategias y medidas que respondan a las necesidades específicas de la mujer en el contexto de programas y estrategias amplios e integrales de reducción de la demanda de drogas, el Instituto elaboró una serie de instrumentos profesionales, entre los que figuraban manuales de mejores prácticas, plataformas de aprendizaje por Internet y cursos de capacitación.

71. Con financiación aportada por el Departamento de Políticas Antidrogas del Gobierno de Italia, el UNICRI presentó sus actividades de proyecto en el seminario sobre la mujer, las drogas y la violencia en Europa y la región del Mediterráneo, convocado por el Gobierno de Italia en Roma en diciembre de 2015, con la participación del Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías, el Consejo de Europa y los países de la región del Mediterráneo.

4. Incorporación de la perspectiva de género en la política y la práctica de la prevención del uso de sustancias, el tratamiento y la rehabilitación

72. En 2015, el UNICRI reunió a encargados de formular políticas mediante un simposio titulado Aproximación a las Vulnerabilidades, Incremento del Acceso a los Servicios: Incorporación de la Perspectiva de Género en la Política y la Práctica de la Prevención del Uso de Drogas, el Tratamiento y la Rehabilitación. En el simposio, que se celebró en la 1ª Conferencia Europea sobre Comportamientos Adictivos y Dependencias, organizada por el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías y el Gobierno de Portugal, se presentaba la situación actual en la aplicación de un programa con perspectiva de género en los servicios de tratamiento de la drogodependencia y de apoyo a la recuperación en Europa, destacando las buenas prácticas y examinando los riesgos, obstáculos y desafíos emergentes para la incorporación de la perspectiva de género en esta esfera. En el simposio se subrayó la necesidad de centrar la atención en las diferencias de género en cuestiones de tratamiento, salud mental y violencia, al examinar el tratamiento de las mujeres que consumen drogas.

5. Investigación y difusión de las mejores prácticas para luchar contra la adicción y promover estilos de vida saludables

73. La contribución del UNICRI al proyecto se centró en la elaboración de un análisis comparativo de los costos de las adicciones para los sistemas de justicia penal de España, Polonia y Portugal, con respecto a variaciones en las políticas adoptadas por dichos países y las diferencias en las capacidades de aplicación de la ley y la condena de delitos relacionados con las adicciones. Además, se han examinado las experiencias mundiales de las alternativas al encarcelamiento para toxicómanos y se han formulado recomendaciones sobre políticas y programas en función de pruebas científicas y mejores prácticas.

74. El UNICRI realizó entrevistas en las cárceles de Italia y también examinó los ingresos generados en la economía ilícita a fin de mejorar la comprensión sobre los actores implicados en los mercados de productos adictivos.

75. El UNICRI participó en el proyecto a nivel de toda la Unión Europea titulado “Adicción y Estilos de Vida en la Europa Contemporánea: Proyecto de Replanteamiento de la Acción en Materia de Adicciones” (ALICE RAP), un proyecto de investigación quinquenal que reúne a participantes de 43 instituciones de investigación de 25 países europeos y proporciona una plataforma para el intercambio de información.

76. El proyecto ALICE RAP, cofinanciado por la Comisión Europea, examina los desafíos que plantean las adicciones y los estilos de vida que fomentan la cohesión, la organización y el funcionamiento de las sociedades europeas contemporáneas. La adicción al alcohol, el tabaco, las drogas ilícitas, los juegos de azar y las apuestas, así como los daños y costos relacionados con la adicción, se estudian mediante un enfoque multidisciplinario y un análisis prospectivo.

6. Prisión y uso de drogas: mejora de la prevención y tratamiento y la promoción de medidas alternativas

77. El UNICRI organizó un curso práctico en el que participaron destacados expertos de diferentes países para examinar los costos económicos, sociales y de salud de la encarcelación relacionada con las drogas en Europa⁵. El taller formaba parte del programa de la 1ª Conferencia Europea sobre Comportamientos Adictivos y Dependencias, organizada por el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías y el Gobierno de Portugal.

78. En el simposio se promovió una mejor comprensión de los efectos de las políticas de fiscalización de drogas en los costos de las prisiones y el desarrollo de criterios con base empírica para evaluar la toxicomanía, a fin de apoyar al sector de la justicia penal en la facilitación del acceso a medidas no privativas de la libertad para las personas con trastornos relacionados con el consumo de sustancias, a través de un mecanismo de coordinación y una gestión más eficaces en entornos penitenciarios.

7. Establecimiento de una plataforma para proporcionar acceso a investigaciones con base empírica

79. Mediante su proyecto titulado “Comunidad científica sobre la adicción”, el UNICRI ha creado una plataforma para facilitar la determinación y difusión de las mejores prácticas internacionales relacionadas con la prevención del abuso de sustancias y el tratamiento y la rehabilitación de toxicómanos. Además, el Instituto ha creado programas nacionales de capacitación para profesionales en países de la región del Mediterráneo. El proyecto, que utiliza una plataforma en línea, ofrece acceso a las más recientes investigaciones de base empírica difundidas en revistas especializadas y boletines de noticias, y brinda a los profesionales, los encargados de la formulación de políticas y el personal judicial y policial un instrumento actualizado para entender mejor las últimas tendencias en materia de drogas y otras cuestiones.

⁵ Curso práctico titulado “Prisión y Uso de Drogas: Mejora de la Prevención y Tratamiento y Promoción de Medidas Alternativas”, celebrado en Lisboa en septiembre de 2015.

IV. Formación y enseñanza superior

80. El objetivo de esta esfera temática transversal de capacitación y educación avanzada es fomentar la capacidad de los Estados Miembros para que, a través de la formación y la enseñanza, desarrollen y apliquen políticas que reduzcan la delincuencia, incrementen el acceso a la justicia y promuevan la paz y la seguridad.

81. El UNICRI está elaborando programas para licenciados en derecho que puedan llegar a ocupar puestos decisorios. En 2015, el UNICRI ofreció su noveno programa anual de postgrado en Derecho dedicado a la delincuencia internacional y la justicia, cursado por más de 360 estudiantes hasta la fecha y organizado conjuntamente con la Universidad de Turín. El UNICRI está aumentando su base de estudiantes mediante el establecimiento de una asociación con la Universidad Argentina John F. Kennedy para poner en marcha un programa conjunto de postgrado en Derecho centrado en el derecho penal internacional y la justicia.

82. Para crear capacidad e intercambiar conocimientos especializados, además de los programas tradicionales de tipo educativo, el UNICRI ofrece una serie de cursos de capacitación y por créditos, cuya descripción se ofrece a continuación.

1. Seminario de defensa en derecho penal internacional

83. El UNICRI prepara e imparte cursos de formación especializada para ejecutivos y personal judicial y de otra índole. Un ejemplo de ello es el Seminario de Defensa en Derecho Penal Internacional para abogados interesados en la resolución de casos de derecho penal internacional a nivel nacional o internacional. El seminario se lleva a cabo bajo los auspicios de la Oficina del Defensor Público de la Corte Penal Internacional y la Unión Internacional de Abogados.

2. Delitos ambientales

84. El UNICRI prepara a los encargados de formular políticas para que elaboren y apliquen leyes en materia de delitos ambientales. Para aumentar la comprensión básica de los participantes acerca de los delitos ambientales y mejorar su conocimiento de cómo los órganos encargados de hacer cumplir la ley y los sistemas judiciales están respondiendo, el Instituto colaboró con la Sociedad Italiana para las Organizaciones Internacionales para impartir un curso, donde se examinó el marco jurídico internacional existente con miras a mejorar la capacidad de los participantes para abordar la cuestión de manera integral y promover su papel como promotores de un cambio efectivo en las políticas, estrategias y prácticas públicas.

3. Expertos internacionales en psicología investigativa y forense

85. El UNICRI ofrece formación en algunos de los temas más complejos del sistema de justicia penal. En cooperación con la Universidad Åbo Akademi de Finlandia y con el apoyo del Instituto Universitario Salesiano de Turín y su departamento CRIMELAB, el UNICRI puso en marcha, en diciembre de 2015, el Programa Internacional de Expertos de Posgrado en Psicología Investigativa y Forense para ampliar los conocimientos y fomentar las competencias transversales de los participantes en el ámbito de la psicología forense. En el curso se combinan las exposiciones teóricas y los ejercicios prácticos, con cuatro simulaciones de

juicios relacionados con delitos de homicidio, violación, abusos sexuales de menores y crímenes de guerra.

4. Programa de periodismo e información pública sobre las nuevas amenazas

86. Reconociendo el poder de los medios de comunicación, el UNICRI prepara a los representantes de estos últimos para que informen de forma precisa sobre lo que acontece en los ámbitos de la justicia, la protección de los derechos humanos, la prevención del delito y la seguridad ofreciéndoles formación especializada. Por ejemplo, el curso “Programa de Periodismo e Información Pública sobre las Nuevas Amenazas” está destinado a mejorar la capacidad de los profesionales de los medios de comunicación. El programa profundiza en la comprensión de las amenazas nuevas y emergentes, en particular las relacionadas con el inicio de la mundialización y los avances tecnológicos.

5. Amenazas emergentes de seguridad

87. La formación especializada que ofrece el UNICRI tiene por objeto ampliar los conocimientos sobre las nuevas amenazas para la seguridad. En particular, el Instituto ofrece cursos sobre las amenazas cibernéticas; los riesgos químicos, biológicos, radiológicos y nucleares; la bioseguridad; los delitos contra el medio ambiente; y la inteligencia artificial y la robótica. En 2015 se organizaron cuatro cursos, con una asistencia de 70 participantes.

6. Nuevas iniciativas

88. El Instituto está ampliando sus asociaciones en materia de formación y enseñanza con universidades e institutos de formación de todo el mundo. En este sentido, se presta especial atención a la enseñanza y la formación a nivel posuniversitario y profesional, con el fin de dirigirse a los profesionales con mayores probabilidades de ocupar puestos decisivos o de formulación de políticas. Por ejemplo, el UNICRI está colaborando con universidades y organizaciones internacionales para desarrollar cursos sobre la aplicación de reglas y normas.

V. Recopilación, intercambio y difusión de conocimientos

89. El objetivo de esta esfera temática es promover el intercambio de información y responder a la necesidad de la comunidad internacional de difundir información en todo el mundo.

90. Para incrementar la capacidad del UNICRI de recopilar información, el Consejo Directivo le alentó a centrarse en el uso de las nuevas tecnologías y las plataformas existentes. En consecuencia, el Instituto actualizó y puso en marcha nuevos servicios en línea en apoyo a la investigación, formación y análisis en materia de prevención del delito y justicia penal, con un número cada vez mayor de usuarios que consulta páginas de su sitio web. El centro de documentación del Instituto prosiguió su implicación a largo plazo en la prestación de asistencia a las actividades de formación realizadas por el Instituto y en el suministro de recursos especializados.

VI. Gestión del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia

91. El objetivo del equipo de gestión del UNICRI es garantizar una gestión eficaz con pleno respeto a las normas y los reglamentos aplicables a los recursos humanos y financieros, y asegurar la ejecución oportuna de todos los programas.

A. Fortalecimiento de la infraestructura para apoyar el aumento de la ejecución de los programas

92. El UNICRI elaboró un plan estratégico sobre dos pilares: la sostenibilidad financiera a largo plazo y el fortalecimiento de la infraestructura necesaria para asegurar la oportuna ejecución de proyectos según acuerdos de subvención. El UNICRI trabajó con miras a desarrollar la infraestructura necesaria para ejecutar plenamente una capacidad de respuesta rápida y cada vez más ágil e incrementó las actividades de formación en esferas temáticas relacionadas con proyectos en curso y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Como parte fundamental del fortalecimiento de la infraestructura, el UNICRI trabajó en pro de la adopción de Umoja, el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales adoptado por la Secretaría de las Naciones Unidas y que el Instituto también debe adoptar.

93. Además, se elaboraron una serie de instrucciones de gestión, incluido el apoyo administrativo, financiero y sustantivo para la ejecución de proyectos; se adoptaron sistemas de supervisión y control de calidad de los programas y se integró la evaluación en las actividades de los programas.

B. Aprobación del presupuesto basado en resultados correspondiente al bienio 2016-2017 y las prioridades programáticas

94. La Junta aprobó un presupuesto equilibrado para el bienio 2016-2017 y las prioridades programáticas, teniendo en cuenta las proyecciones de corrientes de ingresos y los requisitos conexos. El UNICRI continuó haciendo frente a la imprevisibilidad de los recursos. Por lo tanto, una estrategia de desarrollo de actividades generadoras de ingresos, como la ampliación prevista de la formación, la enseñanza, la respuesta rápida y la creación de capacidad, debe constituir una prioridad para la estabilización y la sostenibilidad a largo plazo del programa de trabajo del UNICRI.

95. Si bien el país anfitrión ha aumentado considerablemente su financiación voluntaria, el UNICRI se sigue viendo muy afectado por la falta de importantes contribuciones sin fines específicos al fondo para fines generales. Esto tuvo repercusiones especialmente en 2015, debido a los gastos iniciales relativos a la implantación de Umoja. El Instituto, guiado por el Consejo Directivo, aumentará las actividades de recaudación de fondos para garantizar un incremento de las contribuciones voluntarias sin fines específicos y ampliar sus programas.